



Universidad Siglo 21
Carrera Licenciatura en Educación
Trabajo Final de Grado
Plan de Intervención

Convivencia, ciberseguridad y Ciudadanía Digital en el INSM

**“Prevención del bullying en el INSM: fortalecimiento de la convivencia y la
ciudadanía digital”**

Alumna: Tolaba, Gabriela Paola

DNI: 37.644.707

Legajo: VEDU022800

Tutora: Arruabarrena Vittar Mariana

La Quiaca, 29 de junio de 2025.

Índice

Resumen	2
Introducción.....	3
1. Diagnóstico Situacional Institucional.....	4
1.1 Institución elegida: Instituto Nuestra Señora de las Mercedes	4
1.2 Misión, visión y valores	4
1.3 Objetivos institucionales	5
1.4 Aspectos pedagógicos-didácticos	5
1.5 Recursos Humanos.....	5
1.6 Recursos Materiales	6
2. Delimitación del problema	7
2.1 Árbol de problema	7
2.2 Antecedentes	8
3. Objetivos, metas y acciones.....	6
4. Delimitación de la línea temática	7
5. Marco teórico.....	8
6. Plan de acción.....	12
6.1 Actividades	12
6.2 Evaluación del Plan.....	16
6.3 Recursos	17
6.4 Cronograma.....	17
7. Presentación del video	18
Referencias	19
Anexo.....	22

Resumen

El presente Plan de Intervención se desarrolla en el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes (INSM), de la localidad de Unquillo, provincia de Córdoba, y se enmarca en la línea temática “Convivencia, Ciberseguridad y Ciudadanía Digital”. El objetivo de la intervención es fortalecer la convivencia escolar en el primer año del nivel secundario, a través de jornadas participativas orientadas a la revisión y construcción de los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC), con el fin de prevenir situaciones de violencia en los espacios comunes de la institución. La propuesta contempla la capacitación, el trabajo colaborativo en torno a los AEC y la incorporación de recursos y estrategias para promover la ciudadanía digital. Asimismo, se propone un abordaje integral de la problemática articulando aspectos pedagógicos, institucionales y comunitarios. Entre las conclusiones, se destaca la importancia de generar espacios de reflexión, participación y actualización permanente de los AEC para garantizar un clima escolar seguro tanto para los docentes como para los estudiantes.

Palabras clave: Convivencia escolar, Bullying, AEC, vínculos saludables.

Introducción

La convivencia escolar es uno de los aspectos más importante en la institución escolar ya que una convivencia positiva permite el desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje. No obstante, desde hace varios años, las escuelas enfrentan el desafío de abordar, de manera sistemática y participativa, los conflictos y situaciones de violencia que ocurren en la vida escolar.

El Instituto Nuestra Señora de las Mercedes (INMS), como parte de su proyecto pedagógico-pastoral, ha identificado un incremento de hechos de violencia y bullying en los espacios comunes, principalmente, entre estudiantes de primer año del del ciclo básico. Este problema no solo afecta al clima escolar, sino que atenta contra los derechos de otros estudiantes que desean estudiar.

Es por ello que resulta prioritario implementar acciones concretas tendientes a disminuir los hechos de violencia y garantizar condiciones adecuadas para el aprendizaje y el bienestar. En consonancia con la línea “Convivencia, Ciberseguridad y Ciudadanía Digital”, este plan propone un conjunto de jornadas participativas, dirigidas a docentes del INSM.

A lo largo del trabajo se evidencian como parte de la estructura, el diagnóstico institucional, el análisis teórico-conceptual, la presentación de los objetivos y la delimitación de la línea temática, la planificación detallada de los encuentros, los recursos e instrumentos previstos y, finalmente, se presenta la evaluación formativa que mejora y retroalimenta la propuesta.

Por último, se incluye un video explicativo en el que la Lic. en Educación realiza un recorrido por este plan y presenta los aspectos más importantes del mismo.

1. Diagnóstico Situacional Institucional

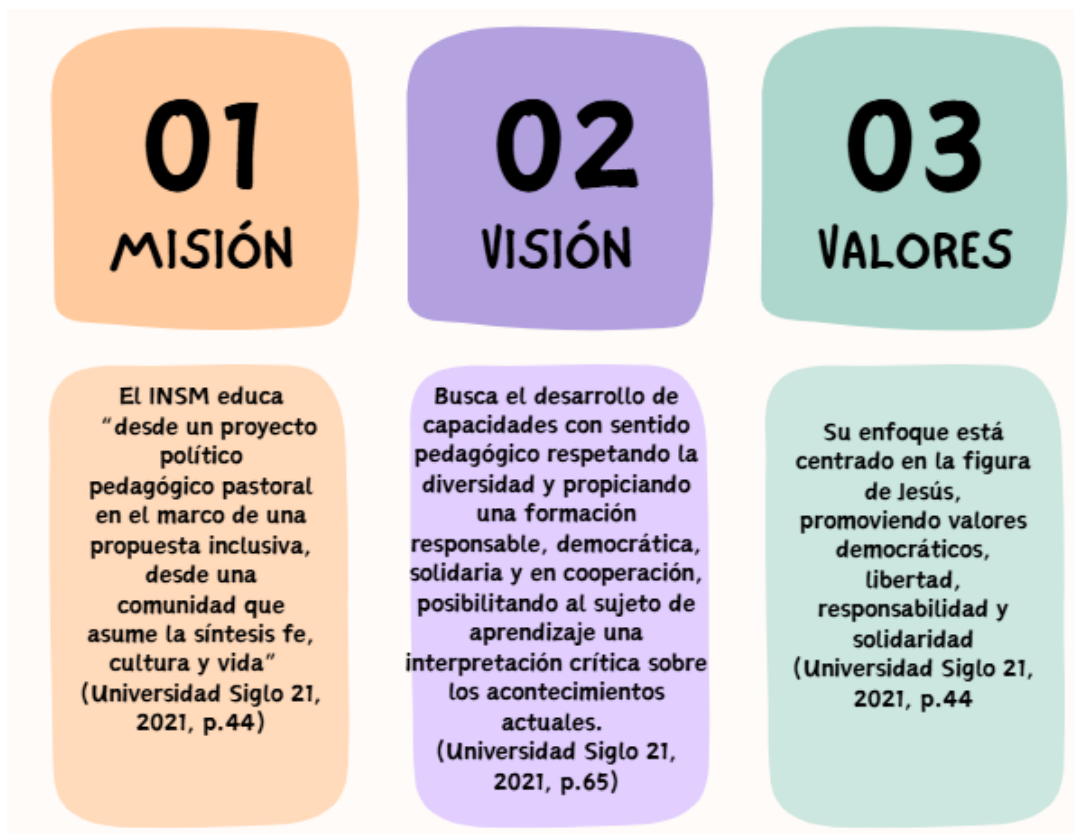
1.1 Institución elegida: Instituto Nuestra Señora de las Mercedes

El Instituto Nuestra Señora de las Mercedes (INSM) es un colegio de gestión privada que se encuentra en la localidad de Unquillo, Córdoba. Fundada en 1928, forma parte de “una red de siete escuelas ubicadas en las provincias de Buenos Aires y Córdoba, y en la región del Litoral” (Universidad Siglo 21, 2021, p.24).

El INSM abarca todos los niveles educativos; desde inicial hasta el nivel superior y se destaca por su enfoque “pedagógico-pastoral orientada a la humanización y al fortalecimiento de los saberes” (Universidad Siglo 21, 2021, p.31). Allí concurren “1419 alumnos provenientes de familias de trabajadores cuentapropistas, comerciantes y empleados de comercio, municipales” (Universidad Siglo 21, 2021, p.24).

1.2 Misión, visión y valores

Figura 1: Cuadro detallado de misión, visión, valores



Fuente: Elaboración propia (2025) en base a datos de la Universidad Siglo 21 (2021).

1.3 Objetivos institucionales

El INSM se ha planteado los siguientes objetivos, los cuales son transversales a todos los niveles educativos:

- Promover opciones y praxis institucionales en clave pastoral.
- Articular inter e intra-niveles a través de procesos que posibiliten, trayectorias individuales y colectivas, prácticas y aprendizajes más justos.
- Resignificar nuestros proyectos socio-comunitarios, institucionales, propiciando acciones, experiencias y prácticas en, con la comunidad y el contexto (Universidad Siglo 21, 2021, p.44).

1.4 Aspectos pedagógicos-didácticos

El INMS tiene diversos proyectos por niveles educativos. A continuación se mencionan los más relevantes:

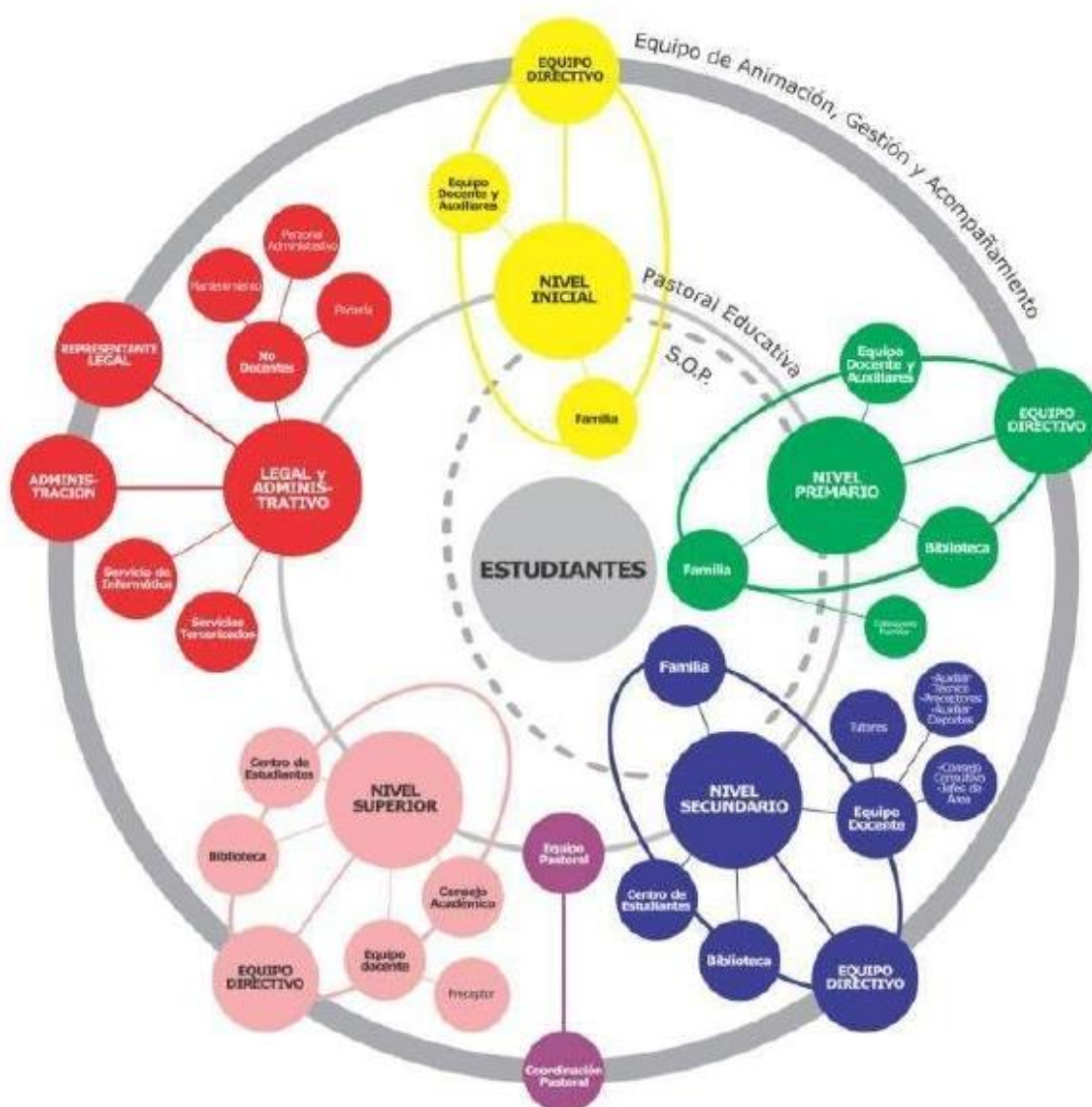
- Inicial: “Merienda solidaria”, Ceremonia de la Pachamama”.
- Primario: “Vida y naturaleza”, “Proyecto Gaia”.
- Secundario: “Microemprendimiento” “Radio escolar”.
- Superior: “Feria del Libro” “Prácticas docentes”

1.5 Recursos Humanos

El INSM cuenta con un gran equipo docente con la figura del representante legal Sebastián Maldonado y actores educativos en cada uno de los niveles: inicial, primario, secundario y superior.

“Cada nivel posee autonomía y forma parte de un circuito de redes y comunicación con los otros sectores y niveles” (Universidad Siglo 21, 2021, p.51).

Figura 2: Organigrama del INSM



Fuente: Universidad Siglo 21, 2021, p.52.

1.6 Recursos Materiales

El INSM cuenta con diversos recursos materiales y con una gran infraestructura que le permite integrar todos los niveles:

- Aulas: 20 aulas con computadoras e internet.
- “Mesas de Ping-Pong en el salón del bufé para la recreación de los estudiantes.
- Radio con equipamiento para la transmisión en directo para llevar a cabo el proyecto de Comunicación” (Universidad Siglo 21, 2021, p.48).

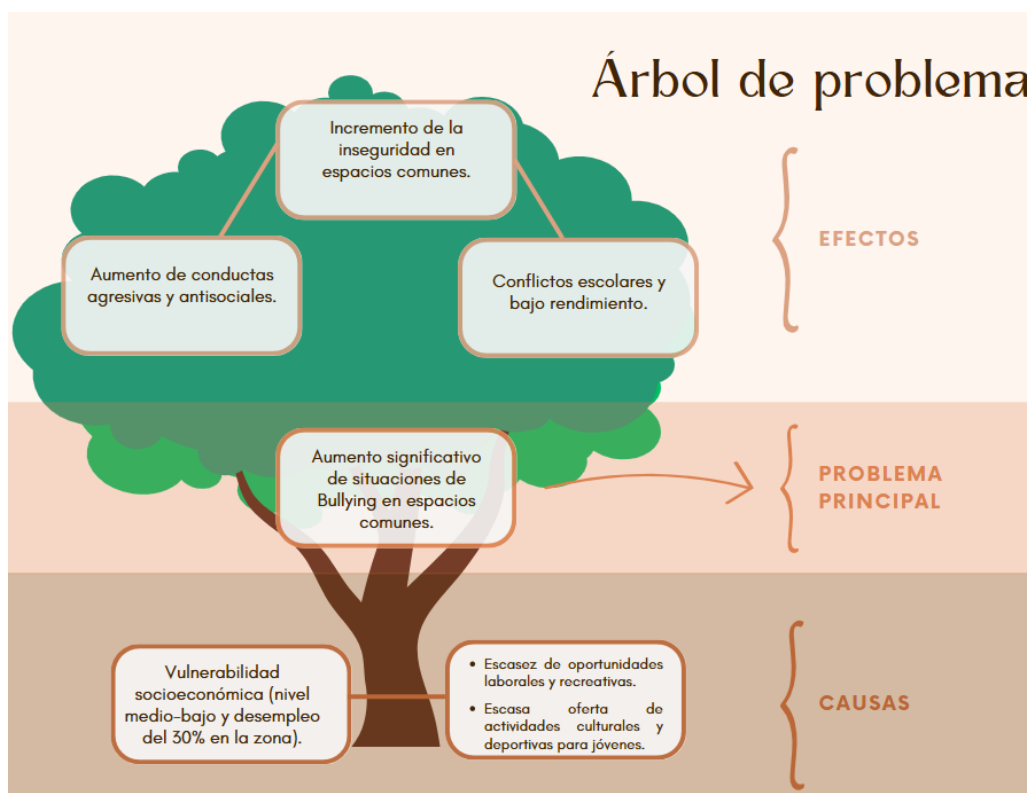
2. Delimitación del problema

En el INSM “hay una preocupación (...) por la violencia y el bullying en espacios comunes de la población” (Universidad Siglo 21, 2021, p.51). A continuación se presenta un árbol de problemas para explicar las causas y consecuencias que origina este problema.

Esta problemática se puede reconocer en el Plan Pedagógico Pastoral. En él se menciona la preocupación institucional por las situaciones de bullying. Asimismo, este problema se enmarca en un contexto sociohistórico vulnerable de los estudiantes ya que la mayoría proviene del sector medio-bajo y estas condiciones influyen en el aumento significativo de la violencia.

2.1 Árbol de problema

Figura 3: Presentación del árbol de problema.



Fuente: Elaboración propia, 2025.

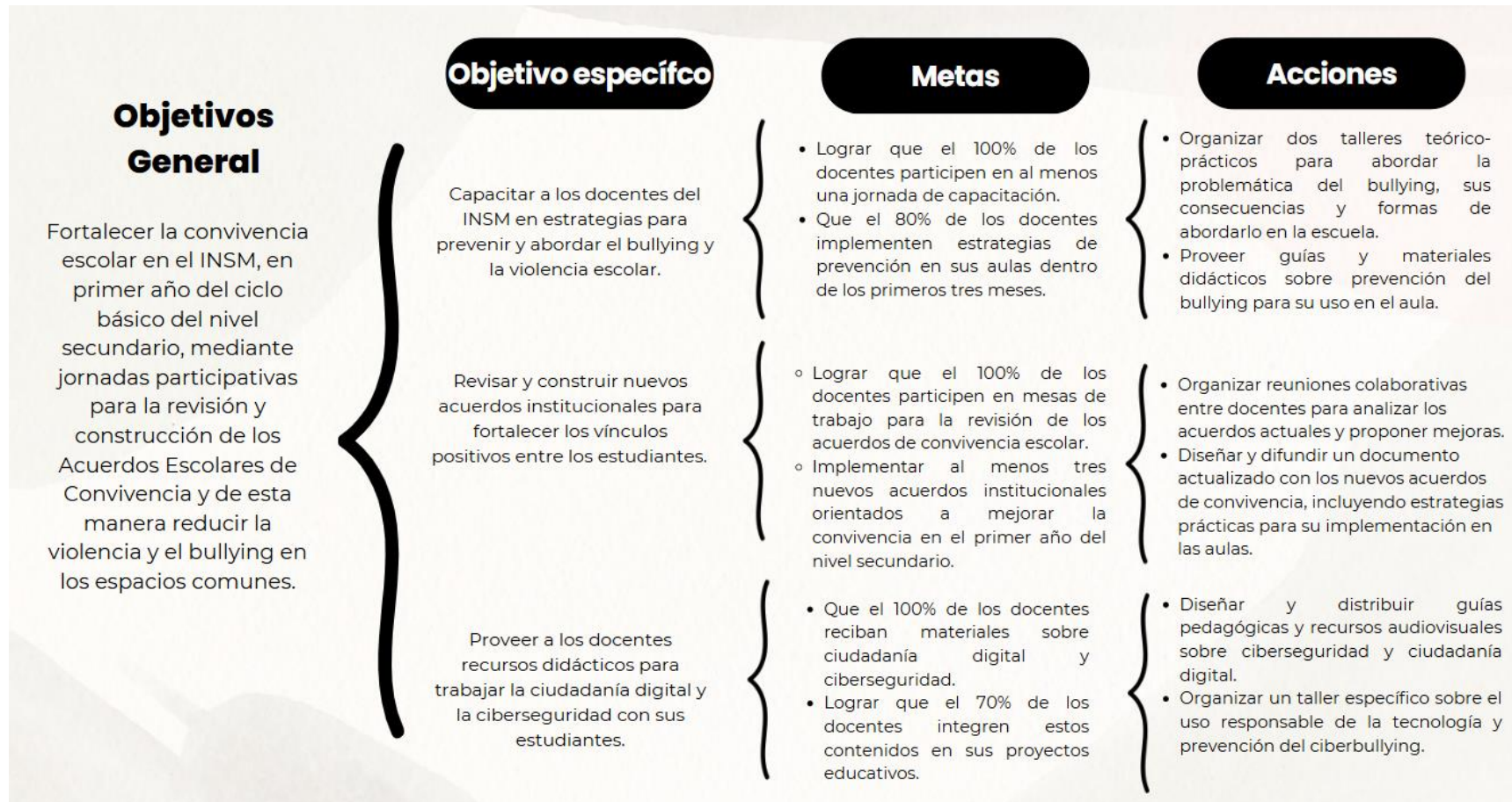
2.2 Antecedentes

A continuación se presentan tres investigaciones relacionadas con el problema identificado en el INSM:

- La primera investigación es de Cardozo publicada en 2021 y analiza los factores individuales y familiares/escolares que influyen en el bullying en las escuelas de gestión pública y privada. La metodología empleada fue una prueba a 3500 adolescentes “Se verifica que las víctimas comparten más características con los no implicados y los agresores con el grupo denominado víctimas-agresores, constatando que los roles ante el acoso no son excluyentes” (Cardozo, 2021, p.1).
- La segunda investigación es de Viano (2023). En este estudio muestra cómo la enseñanza de Ética y Formación Ciudadana contribuye a disminuir las situaciones de bullying en las escuelas de Córdoba. Para ello analiza legislaciones y enfoques curriculares y determina que para erradicar la violencia es necesario construir vínculos positivos en el ámbito escolar.
- La tercera investigación es un trabajo publicado por el Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas (2009). En este documento se analiza la violencia en las escuelas desde una perspectiva cualitativa y cuantitativa sobre clima y violencia en las escuelas. A través del mismo se identificaron factores que contribuyen a la violencia y se propusieron estrategias para mejorar la convivencia en las aulas y en las escuelas.

3. Objetivos, metas y acciones

Figura 4: Cuadro de objetivos



Fuente: Elaboración propia, 2025.

4. Delimitación de la línea temática

Teniendo en cuenta la problemática identificada la cual se relaciona con un aumento significativo en los hechos de violencia escolar en espacios comunes entre estudiantes del primer año del nivel secundario, se ha seleccionado la línea temática “Convivencia, Ciberseguridad y Ciudadanía Digital” y dentro de esta, abordar la convivencia escolar.

La convivencia escolar positiva fortalece los procesos de enseñanza y aprendizaje, a la vez que garantiza que los estudiantes puedan desarrollarse en un ambiente donde prevalezcan valores como el respeto, la tolerancia y la empatía. La escuela es un territorio de paz y depende de todos los actores educativos de que esto ocurra.

La convivencia escolar en las instituciones educativas siempre se ha considerado como uno de los aspectos fundamentales en propiciar y mantener esa interacción entre los estudiantes, docentes, padres de familia y comunidad educativa en general, para ello es necesario asumir un compromiso entre todos los actores a contribuir a mejorar la convivencia escolar en las instituciones educativas (Lecca y Marin, 2022, p.1294).

Es por eso que resulta conveniente abordar la convivencia y aquello que la afecta: situaciones de bullying en espacios comunes. En este sentido, trabajar en la prevención de esta problemática no solo mejora las relaciones interpersonales, sino que contribuye al fortalecimiento del clima escolar, el cual no es bueno en el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes de acuerdo con los datos relevados.

5. Marco teórico

La educación actual, como espacio de formación integral y la escuela secundaria como espacio para la convivencia democrática, enfrenta el gran desafío de garantizar que los estudiantes transiten su escolaridad en un ambiente saludable y seguro, en línea con lo que plantea la Ley Nacional de Educación N°26.206.

No obstante, en el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, la preocupación por la violencia en espacios comunes ha llevado a la necesidad de reflexionar sobre qué estrategias se pueden promover para crear ambientes seguros para los estudiantes y fortalecer el clima institucional.

En este sentido, es necesario abordar los conceptos clave de la violencia escolar, las cuales incluye violencia física, verbal o emocional entre pares, como así también la creciente incidencia del ciberbullying. Según Rasset (2024), “las conductas agresivas son actos que buscan lastimar o molestar física o emocionalmente a otras personas” (p.7).

Es por ello que, para evitar que esto ocurra, es necesario abordar las situaciones conflictivas en un marco de diálogo entre todos los estudiantes, dado que si se presencia un hecho de violencia y no se interviene, este problema comienza a agravarse. De hecho, Rasset (2024) afirma que

el bullying se basa en la dinámica de las relaciones de pares (dominancia, desigualdad, etc.), con los pares no involucrados directamente (los espectadores del acoso) jugando un rol muy importante, casi tan relevante como el de los agresores y las víctimas” (p.24).

Asimismo, Ordoñez (2021) sostiene que “el acoso escolar es una problemática psicosocial que insertada en un contexto educativo coadyuva a una serie de secuelas

negativas a nivel cognitivo, afectivo, conductual y social en los niños, y adolescentes insertos en esta problemática” (p.13).

Por su parte, Trevisol y Uberti (2021) señalan al respecto que:

El bullying ha sido caracterizado en diversos estudios como un comportamiento agresivo que implica tres aspectos: desequilibrio de poder ejercido de forma intimidadora al más débil, “albo” que es generalmente elegido aleatoriamente; intención premeditada de causar daño a este otro; y la repetición continua y constante de la hostilidad (p.7).

Estos enfoques presentados coinciden en destacar la intensidad y la repetición de los actos como criterio para distinguir los hechos de violencia en el ámbito escolar. Teniendo en cuenta lo desarrollado, es necesario abordar las características y tipos de bullying presentes.

Di Nápoli (2018) clasifica el bullying enfatizando en las siguientes características:

a) la intención de una o varias personas de dañar a otra; b) la reiteración de este comportamiento a lo largo del tiempo y; c) la existencia de un desequilibrio de poder en la relación interpersonal entre la víctima y el hostigador (p.35).

Por otro lado, Gavilán (2018) presenta una tipología sobre el bullying: verbal, físico, psicológico y ciberbullying:

- En lo que respecta al maltrato físico, este corresponde a conductas agresivas directas dirigidas contra un cuerpo, que pueden realizarse a través de patadas, golpes, empujones, puñetazos o conductas ejercidas de manera indirecta, como

robar, romper, ensuciar y esconder objetos. Este tipo de maltrato se da con más frecuencia en la escuela primaria que secundaria.

- Por otro lado, al acoso verbal, en diversas investigaciones, los/as autores la reconocen como la forma más habitual, refiriéndose a conductas tales como insultos, apodos, burlas y difamar o hablar mal de otros compañeros. También suelen aparecer los menosprecios en público, haciendo manifiesto un defecto físico o una acción.
- Asimismo, el acoso psicológico, es el más dañino para las víctimas, ya que impacta directamente sobre su autoestima, creando inseguridad y miedo, este componente está en todas las formas de maltrato.
- (...) podemos diferenciar que en la actualidad, se está ante la presencia de una nueva modalidad de acoso, llamado Bullying Cibernético o “Cyber-Bullying”, siendo una forma de acoso indirecto, en la que no es necesario que el agresor revele su identidad, es decir, se actúa de forma anónima (pp.9-10).

Es importante abordar las situaciones que afectan la convivencia escolar ya que los hechos de violencia deteriora el sentido de pertenencia y el clima institucional. Por tal motivo, es necesario fortalecer los vínculos para favorecer la empatía y el bienestar general de todos los miembros de la comunidad educativa.

La Ley 26.206 (2006) establece en su artículo 27, inciso h, que la educación debe “brindar una formación ética que habilite para el ejercicio de una ciudadanía responsable y permita asumir los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común” (p.6).

En la Ley Provincial de Educación N°9870 de la provincia de Córdoba, en el artículo 3, inciso d, señala que:

Todos los habitantes de la Provincia tienen derecho a la educación para favorecer el desarrollo pleno de su persona e integrarse como ciudadano en un marco de libertad y convivencia democrática. Es responsabilidad del Estado garantizar el ejercicio de este derecho en igualdad de oportunidades sin ningún tipo de discriminación fundada en su condición, origen o contexto social en el que vive, de género, étnica, ni por su nacionalidad, su orientación cultural o religiosa y sus condiciones físicas, intelectuales o lingüísticas (p.2).

Es por ello que, las instituciones escolares deben garantizar el ejercicio de la democracia y, una de las formas en la que se puede llevar adelante acciones para disminuir los hechos de violencia es mediante la revisión y actualización de los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC)

Alterman (2017) define a los AEC como “una respuesta situada, innovadora y creativa de la escuela desde donde se involucra al conjunto de los actores en la búsqueda de solución de los principales conflictos de convivencia” (p.109). El AEC es un documento que tiene validez institucional y contiene la normativa que regula la convivencia escolar. Dicha normativa es elaborada con la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.

6. Plan de acción

6.1 Actividades

Encuentro N°1: Introducción a la violencia escolar y sus manifestaciones.

Duración: 90 minutos.

Inicio: La Licenciada Paola Tolaba dará la bienvenida a los docentes y les presentará los objetivos generales de la propuesta, así como también, compartirá el cronograma con los encuentros.

Desarrollo: Seguidamente se explicará la importancia de abordar la violencia escolar desde una perspectiva preventiva que favorezca los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se mostrará el árbol de problema diseñado para contextualizar la intervención.

Posteriormente, desarrollará una exposición teórica sobre la violencia escolar, las manifestaciones de bullying, tipos, características, las causas y las consecuencias en las trayectorias escolares. Para ello, proyectará una presentación en PowerPoint (Anexo 2) en las que se presentan los temas mencionados y la datos estadísticos sobre la violencia con el fin de visibilizar el problema institucional.

Luego los docentes trabajarán en pequeños grupos para reflexionar sobre las situaciones cotidianas en las escuela relacionadas con la violencia. Se analizarán datos reales de violencia y se realizará una puesta en comun.

Cierre: La Lic. Tolaba les proporcionará a una guía para observar situaciones de violencia (Anexo 3), la cual será insumo para trabajar en el próximo encuentro. Finalmente, se evalúa el encuentro por medio de una lista de cotejo (Anexo 4).

Encuentro N°2: Estrategias para prevenir el bullying en el aula

Duración: 120 minutos.

Inicio: La Licenciada Paola Tolaba dará la bienvenida a los docentes y les presentará los objetivos generales del encuentro. Seguidamente, se analizarán los registros elaborados por los docentes en el encuentro anterior e identificarán patrones comunes y situaciones que ameriten intervención inmediata.

Desarrollo: Posteriormente, la Lic. Tolaba expondrá diversas estrategias preventivas (Anexo 5), las cuales los docentes pueden utilizar para resolver los conflictos. Luego se proponen otras actividades como análisis de casos y juego de roles (Anexo 6). Esto le permitirá a los docentes practicar la forma de abordaje de las situaciones conflictivas.

Cierre: Se realiza una puesta en común sobre las acciones desarrolladas, se los invita a los docentes a aplicar, durante el próximo mes, al menos una de las estrategias presentadas y registrarán los resultados ya que serán los insumos necesarios para el próximo encuentro. Se evalúa este encuentro con un cuestionario de preguntas (Anexo 8).

Encuentro N°3: Revisión de los Acuerdos Escolares de Convivencia

Duración: 180 minutos.

Inicio: La Licenciada Paola Tolaba dará la bienvenida a los docentes y les presentará los objetivos generales del encuentro. Luego retomará las experiencias compartidas por los docentes tras la aplicación de las estrategias abordados en el encuentro anterior. Se reflexionará en torno a los efectos positivos y las dificultades encontradas en la implementación.

Desarrollo: Se organizarán mesas de trabajo donde los docentes, en grupos de cinco personas revisarán los AEC de la institución. Cada grupo analizará qué aspectos del

mismo necesitan ser reformulados o fortalecidos para prevenir la violencia en la escuela y mejorar la convivencia escolar.

Luego se les pedirá que elaboren propuestas de nuevos acuerdos o modificaciones concretas. Asimismo, se les indicará que durante el próximo mes, deberán abordar estas mismas actividades pero con estudiantes y sus familias, a fin de revisar y reformular los AEC del INSM.

Cierre: Cada grupo presentará sus propuestas y serán puestas a consideración del resto. La asesora sistematizará los aportes y coordinará con el equipo directivo, acciones tendientes a modificar los AEC institucionales. Por último, se evaluará este encuentro mediante la aplicación de una lista de cotejo (Anexo 8)

Encuentro N°4: Abordaje de la ciberseguridad y ciudadanía digital.

Duración: 120 minutos.

Inicio: La Licenciada Paola Tolaba dará la bienvenida a los docentes y les presentará los objetivos generales del encuentro. Seguidamente, realizará una breve introducción sobre el uso de la tecnología en la vida cotidiana de los adolescentes. Se identificarán riesgo y oportunidades en el entorno digital.

Desarrollo: La licenciada desarrollará los conceptos de ciudadanía digital, ciberseguridad y ciberbullying a través de una presentación en PowerPoint (Anexo 9). A medida que se avanza en cada diapositiva se brindarán pautas para el uso responsable de las redes, los dispositivos y las plataformas virtuales.

Seguidamente, se abrirá un espacio de intercambio entre docentes sobre el uso que los estudiantes realizan de las redes sociales, luego se les preguntará qué recursos se podrían

desarrollar con ellos para abordar la convivencia en el mundo digital. La licenciada sugerirá el uso de videos, infografías, campañas de concientización.

Posteriormente, se les indica que durante el próximo mes deberán trabajar con sus estudiantes el ciberbullying y registrarán dicha actividad para ser usada como un insumo en el próximo encuentro.

Cierre: Se recogerán las propuestas, se enriquecerán con la participación de la licenciada y sus compañeros. Finalmente, se evalúa este encuentro con una breve encuesta (Anexo 10).

Encuentro N°5: Evaluación del Plan

Duración: 90 minutos.

Inicio: La Licenciada Paola Tolaba dará la bienvenida a los docentes y les presentará los objetivos generales del encuentro. Luego se presentará una síntesis de todo lo trabajado en los encuentros anteriores.

Desarrollo: Posteriormente, los docentes comentarán los cambios observados en sus prácticas luego de haber transitado este espacio de capacitación. Seguidamente, se desarrollará una actividad de trabajo colaborativo donde cada uno construirá compromisos a corto, mediano y largo plazo en torno a la convivencia escolar.

Cierre: Se compartirá un documento de cierre con los acuerdos, los compromisos y líneas de acción a seguir. A modo de despedida, se celebrará con un coffee break y se dejará la posibilidad de nuevos espacios de acompañamiento y seguimiento.

6.2 Evaluación del Plan

La evaluación del plan es formativa ya que su finalidad no es calificar cada uno de los encuentros sino acompañar, retroalimentar la propuesta y mejorar el proceso de capacitación docente. Este enfoque permite identificar logros y realizar ajustes ante dificultades o necesidades que se puedan presentar.

La evaluación formativa no es un proceso lineal, sino que otorga a la propia situación de aprendizaje, la oportunidad de obtener información que retroalimente. Es este el elemento central y el eje de la evaluación formativa: la retroalimentación con fines de mejora, desde la reflexividad del docente y el estudiante. (Medina-Zuta y Deroncele-Acosta, 2019, p.607).

Dado que se trabaja con docentes, quienes luego replicarán lo aprendido con sus estudiantes, se prioriza una evaluación participativa y situada que considere el contexto institucional para la mejora de la convivencia y de las trayectorias escolares.

Instrumentos de evaluación

Tabla 1. Instrumentos

Instrumento	Explicación
Lista de cotejo	Este instrumento permite registrar la presencia o ausencia de criterios preestablecidos. En este plan se utiliza para evaluar la participación de los docentes.
Encuesta	Es un cuestionario breve que permite recoger información. En este caso se utiliza para valorar los recursos de ciudadanía digital y ciberseguridad.
Cuestionarios	Conjunto de preguntas abiertas o cerradas que promueven la reflexión crítica. En este plan se utiliza para recoger información sobre estrategias ante situaciones de violencia.

Fuente: Elaboración propia, 2025

6.3 Recursos

Tabla 2: Recursos

Recurso	Descripción
Humano	Directivos y docentes del INSM Licenciada en Educación
Materiales	Afiches y fibrones Sillas y mesas. Hojas y lapiceras.
Tecnológicos	Proyector y pantalla Notebooks
Económico	Honorario del Licenciada en Educación <ul style="list-style-type: none"> • Valor de la hora: \$30.000; • Cantidad de horas 10hs. • Total \$350.000. Material de librería: \$50.000 Refrigerio: \$45.000
De contenido	Presentación en PowerPoint

Fuente: Elaboración propia, 2025.

6.4 Cronograma

Tabla 3: Diagrama de Gantt

ACTIVIDADES	MESES			
	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Encuentro N°1: Introducción a la violencia escolar y sus manifestaciones.				
Encuentro N°2: Estrategias para prevenir el bullying en el aula				
Encuentro N°3: Revisión de los Acuerdos Escolares de Convivencia				
Encuentro N°4: Abordaje de la ciberseguridad y ciudadanía digital.				
Encuentro N°5: Evaluación del Plan				

Fuente: Elaboración propia, 2025.

7. Presentación del video

<https://drive.google.com/file/d/1hUWewEvdsF9bKXne3y4meVV9HKdVQiaz/view?usp=drivesdk>

Referencias

- Alterman, N. (2017). Repensar la convivencia en la escuela primaria. Un estudio de caso de Acuerdos Escolares de Convivencia en Córdoba. *Cuadernos de educación*, 15(15). Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/Cuadernos/article/view/19068/18979>
- Cardozo, G. (2021). Factores vinculados al bullying en escolares de Córdoba, Argentina. *Liberabit*, 27(1). Recuperado de: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1729-48272021000100007&script=sci_arttext&tlng=pt
- Di Napoli, P. (2018). Reflexiones críticas sobre la noción de bullying desde un caso de estudio. Un análisis de las luchas simbólicas por el poder de nominación en el ámbito escolar. *Espacios en blanco. Serie indagaciones*, 28(2), 33-48. Recuperado de https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1515-94852018000200003
- Gavilán, V. (2018). Situación de acoso escolar en alumnos del séptimo grado de un establecimiento educativo de la ciudad de Santa Fe (Tesis doctoral). Recuperado de <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8443/bitstream/handle/11185/1166/TFI.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Lecca, I., & Marín, H. (2022). Convivencia escolar: una revisión bibliográfica. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(1), 1291-1304. Recuperado de <https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/1579/2201>

Medina-Zuta, P., & Deroncele-Acosta, A. (2019). La evaluación formativa desde el rol del docente reflexivo. *Maestro y sociedad*, 16(3), 597-610. Recuperado de https://www.researchgate.net/profile/Patricia-Medina-Zuta/publication/340771229_La_evaluacion_formativa_desde_el_rol_del_docente_reflexivo_The_formative_evaluation_from_the_role_of_the_reflexive_teacher/links/5e9c83e7299bf13079aa23dd/La-evaluacion-formativa-desde-el-rol-del-docente-reflexivo-The-formative-evaluation-from-the-role-of-the-reflexive-teacher.pdf

Ministerio de Educación Nacional (2006) Ley Nacional de Educación N°26206. Boletín oficial. República Argentina. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba (2011). Ley Provincial de Educación N°9.870. Boletín oficial. Recuperado de https://dges-cba.infed.edu.ar/sitio/upload/Ley_9870.pdf

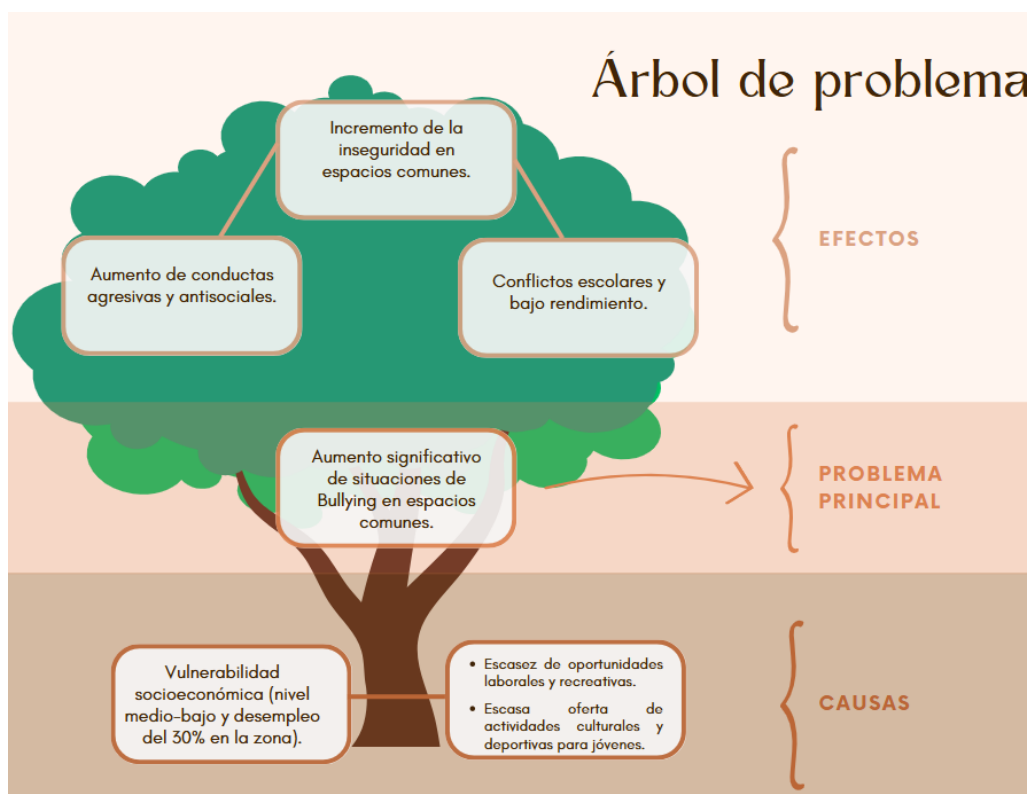
Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas. (2009). Violencia en las escuelas: Investigaciones, resultados y políticas de abordaje. Ministerio de Educación de la Nación y UNSAM. Recuperado de <https://www.educ.ar/recursos/123210/violencia-en-las-escuelas-investigaciones-resultados-y-politicas-de-abordaje-y-prevencion>

Ordóñez, M. (2021). El acoso escolar como constructo psicosocial y educativo: Un estudio sobre las experiencias subjetivas en las infancias y adolescencias (Tesis doctoral. Universidad Nacional de La Plata). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/dctes?codigo=357681>

- Resett, S. (2024). Bullying en adolescentes argentinos: recomendaciones para su evaluación e intervención. Serie Cuadernos de Psicología y Psicopedagogía; 13. Pontificia Universidad Católica Argentina, Facultad Teresa de Ávila. Recuperado de <https://doi.org/10.46553/2718-7454.13>
- Trevisol, M., y Uberti, L. (2017). Bullying en la escuela: inquiriendo las razones promotoras de los conflictos “entre” y “de los” alumnos. CLACSO. Recuperado de <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20171002030740/BullyngEnLaEscuela.pdf>
- Universidad Siglo 21 (2021) *Módulo 0. Plan de Intervención. Instituto Nuestra Señora de las Mercedes.* Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org4>
- Viano, G. (2023). Reflexiones sobre el abordaje del bullying en la escuela. Aportes desde la enseñanza de la Formación Ética y Ciudadana. Recuperado de: <https://rdu.unc.edu.ar/server/api/core/bitstreams/4edd20e4-a73d-4ab0-a363-52f6041f02f0/content>

Anexo

Anexo 1



Anexo 2

Violencia escolar y Bullying:

INSM - Nivel Secundario

¿Qué es la violencia escolar?

- La violencia escolar se refiere a todas las formas de violencia que se manifiestan dentro del ámbito educativo, incluyendo agresiones físicas, verbales, psicológicas y simbólicas entre miembros de la comunidad educativa.

¿Qué es el bullying?

- El bullying es una forma de violencia sistemática y reiterada que se da entre pares, donde uno o más alumnos acosan a otro con intención de causar daño. Puede ser físico, verbal, psicológico o social.

Tipos de bullying

- Físico: golpes, empujones
- Verbal: insultos, burlas
- Psicológico: amenazas, intimidación
- Social: exclusión, difusión de rumores
- Cibernético: acoso a través de redes sociales o plataformas digitales



Características del bullying

- Intencionalidad de causar daño
- Repetición en el tiempo
- Desequilibrio de poder
- Afecta a todos los miembros de la comunidad escolar, directa o indirectamente



Causas del bullying

Modelos familiares violentos o permisivos

Falta de habilidades sociales

Búsqueda de poder o aceptación

Ambientes escolares poco inclusivos o con débil normativa de convivencia

Consecuencias del bullying

En la víctima: baja autoestima, ansiedad, depresión, abandono escolar

En el agresor: conductas antisociales, naturalización de la violencia

En el grupo: miedo, desconfianza, deterioro de la convivencia

Datos estadísticos sobre bullying



El 25% de los estudiantes afirma haber sido víctima de bullying alguna vez (UNESCO, 2021)



El 75% de los casos ocurre en espacios comunes como pasillos y recreos



En Argentina, el bullying es una de las principales causas de malestar escolar

Caso real: INSM

- En el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes (Unquillo), se identificaron múltiples situaciones de bullying en espacios comunes. El Plan Pedagógico Pastoral de la institución ya reconoce esta problemática y busca abordarla a través de acuerdos de convivencia y jornadas participativas.

Anexo 3

Fecha: _____

Horario de observación: _____

Espacio observado: _____

Descripción de la situación observada

Tipo de comportamiento observado (marcar con una X):

- Agresión verbal- Agresión física- Exclusión o aislamiento- Burlas o humillaciones
- Daño a objetos- Cyberbullying (uso del celular durante el recreo)
- Otro: _____

Breve relato de los hechos:

(Describir lo ocurrido de forma objetiva y concreta. Incluir quiénes participaron, cómo se inició la situación, qué sucedió y cómo finalizó)

Reacción de los adultos presentes (si los hubiera):

Frecuencia observada del comportamiento:

- Primera vez- Ocasional (una o dos veces en la semana)
- Frecuente (tres o más veces en la semana)- Permanente (todos los días)

Nivel de gravedad percibido:

- Bajo (no se perciben daños visibles, solo molestias)-Medio (malestar emocional o conflictos reiterados)- Alto (daños físicos o psicológicos visibles, riesgo evidente)

Reflexiones o comentarios del docente observador:

Anexo 4

Criterio de evaluación	Sí	No	Observaciones
1. Se presentó con claridad el objetivo general del plan de intervención	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2. Se explicó adecuadamente el concepto de violencia escolar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3. Se desarrolló una definición clara de bullying y sus características	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4. Se expusieron los diferentes tipos de bullying	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5. Se identificaron las posibles causas del bullying en el contexto escolar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6. Se analizaron las consecuencias para los diferentes actores involucrados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
7. Se presentaron datos estadísticos relevantes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
8. Se vinculó la teoría con un caso real del INSM	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
9. Se promovió la participación activa de los docentes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
10. Se entregó una guía útil para observar situaciones de violencia escolar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Anexo 5

Estrategias preventivas en el aula

- Acuerdos de convivencia contruidos colectivamente.
- Rondas de apertura y cierre: permiten expresar emociones y fortalecer el vínculo.
- Técnicas de escucha activa: repetir lo que otro dijo para validar su palabra.
- Rincones de la calma o espacios de descompresión emocional.
- Actividades cooperativas: juegos o tareas grupales con reglas de respeto mutuo.

Anexo 6

Análisis de casos

- Caso 1: Un estudiante constantemente interrumpe la clase y se burla de otros.
- Caso 2: Una alumna no es invitada a participar en actividades grupales.

Preguntas guía:

- ¿Qué tipo de violencia se observa?
- ¿Cuáles podrían ser las causas subyacentes?
- ¿Cómo intervenir según los tres enfoques presentados?

Juegos de roles

- Situación 1: Un conflicto verbal entre dos estudiantes en el recreo.
- Situación 2: Un docente detecta comentarios hirientes en un grupo de WhatsApp del aula.

Formar grupos y representar la escena, luego intercambiar roles (docente, estudiante agresor/a, víctima, testigo) y reflexionar.

Anexo 7

Evaluación segundo encuentro

Mencioná una estrategia que podrías aplicar en tu aula para prevenir situaciones de bullying.

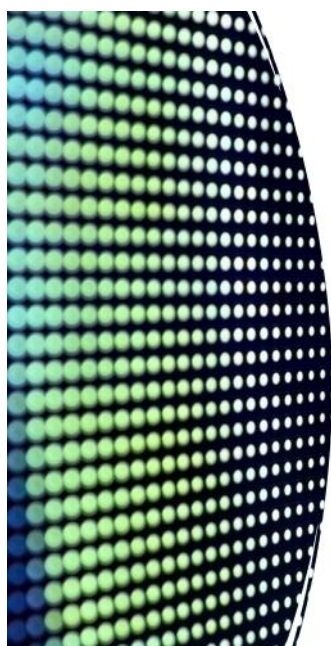
Indicá verdadero o falso

Una estrategia preventiva en el aula puede ser construir acuerdos de convivencia con los estudiantes.

Anexo 8

Criterio observado	Sí	No	Observaciones
1. Participó activamente en la mesa de trabajo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2. Contribuyó con propuestas para revisar o mejorar los AEC.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3. Expresó con claridad sus ideas y respetó las intervenciones ajenas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4. Comprendió el enfoque preventivo y formativo de los AEC.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5. Identificó aspectos mejorables en los acuerdos actuales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6. Mostró disposición para implementar los nuevos acuerdos en el aula.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Anexo 9



Ciudadanía Digital, Ciberseguridad y Ciberbullying

¿Qué es la ciudadanía digital?



Es el conjunto de habilidades para vivir, participar y convivir en entornos digitales.



Implica el uso responsable, ético y seguro de la tecnología.



Incluye derechos, deberes y formas de interacción virtual respetuosa y consciente.

Componentes clave de la ciudadanía digital

- Identidad digital: cómo nos presentamos en línea.
- Huella digital: lo que dejamos publicado en internet.
- Comunicación y comportamiento en redes.
- Seguridad y privacidad.
- Pensamiento crítico y verificación de la información.



¿Qué es la ciberseguridad?



CONJUNTO DE PRÁCTICAS Y HERRAMIENTAS QUE PROTEGEN LOS DISPOSITIVOS Y LA INFORMACIÓN EN LÍNEA.



BUSCA PREVENIR ACCESOS NO AUTORIZADOS, FRAUDES Y ROBO DE IDENTIDAD.



AFECTA TANTO A PERSONAS COMO A INSTITUCIONES.

Pautas de ciberseguridad en el aula

- Crear contraseñas seguras y no compartirlas.
- No abrir enlaces sospechosos o desconocidos.
- Usar plataformas seguras y confiables.
- Enseñar el valor de la privacidad y los datos personales.
- Actualizar dispositivos y antivirus regularmente.



¿Qué es el ciberbullying?

- Es el acoso entre pares que ocurre en entornos digitales.
- Se da a través de redes sociales, mensajes, correos o juegos en línea.
- Puede incluir insultos, amenazas, difusión de rumores o imágenes sin consentimiento.



Señales de alerta y prevención

Cambios en el estado de ánimo del estudiante.

Aislamiento o rechazo a usar dispositivos.

Disminución del rendimiento escolar.

Promover el diálogo y canales de denuncia.

Trabajar el respeto y la empatía en entornos virtuales.



Uso responsable de redes y plataformas

- Pensar antes de publicar.
- Verificar la veracidad de la información.
- Ser consciente del impacto de nuestras palabras e imágenes.
- Respetar la intimidad y el consentimiento ajeno.
- Utilizar la tecnología para construir, no dañar.



Anexo 10

Encuesta

1. ¿Consideras que los contenidos del encuentro fueron relevantes para tu práctica docente?
2. ¿Te resultaron útiles los recursos didácticos entregados (guías, materiales, videos)?
3. ¿El taller te brindó herramientas claras para trabajar el tema con tus estudiantes?
4. ¿Cómo calificarías la dinámica del encuentro?